

Ética y excelencia profesional

Carlos Carnicer,
presidente de Unión
Profesional



La Responsabilidad Corporativa (RC) es ya una cuestión que nos afecta a todos: desde las empresas a la Administración Pública pasando por las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y especialmente en el Tercer Sector. Todos nos hallamos en el mismo barco. El barco de la responsabilidad.

Henry Hazlitt afirmó: «La prosperidad es un gran maestro; la adversidad es mucho más grande. La posesión embota la mente, la adversidad la fortalece». En los últimos años, parece que la adversidad, revestida en forma de crisis económica, nos ha enseñado a la humanidad algo muy simple pero que parecía haberse olvidado: si nos tiramos al mar sin flotador y sin saber nadar con toda seguridad nos ahogaremos. Si desarrollamos nuestras actividades o prestamos nuestros servicios como profesionales sin responsabilidad estaremos indeleblemente abocados al fracaso.



Las profesiones colegiadas llevan incorporada esa responsabilidad en forma de lo que se conoce como deontología profesional, de cuyo cumplimiento velan los códigos aprobados en cada Consejo General o Superior o Colegio Profesional de ámbito estatal. Con la transposición de la Directiva de Servicios europea a nuestro ordenamiento jurídico, la promoción de estos códigos, la implantación de políticas de calidad y el impulso a la ventanilla única se han ido configurando como parte fundamental de las organizaciones colegiales. Y, con ellos, la transparencia y el buen gobierno, protagonistas indiscutibles de la materialización de la RC en las organizaciones.

De la misma manera que se ha producido una evolución en la implementación de la RC en las empresas y organizaciones, también se ha asistido a un incremento de la aplicación de iniciativas de RC en el seno de las organizaciones colegiales y en los propios despachos, oficinas y pymes dirigidas por los profesionales colegiados. En la gestión de las organizaciones co-

legiales se observan cada vez más prácticas de RC que, si bien llevan ejerciendo durante años, jamás se las había catalogado como tal. La publicación de completas memorias corporativas, algunas de ellas realizadas en base al estándar marcado por Global Reporting Initiative, o el lanzamiento de proyectos para el respeto y la defensa de los derechos fundamentales son algunos ejemplos significativos. Es a través de la excelencia en el ejercicio profesional y del diálogo continuo con los grupos de interés como desde las profesiones se devuelve a la sociedad la confianza en forma de función social eficiente y eficaz.

Y seguimos trabajando en ello, por y para el fomento de la RC en todos los ámbitos e incluso en todos y cada uno de nuestros hogares, en pro de la paz, el progreso y la sostenibilidad del planeta y, por tanto, para beneficio de todos. Solo así lograremos evolucionar al paso de la demanda social, sin necesidad de instrumentos ni objetivos superfluos más allá del propio interés general. 🌐



Las profesiones colegiadas llevan incorporada esa responsabilidad en forma de lo que se conoce como deontología profesional